

FICHA TÉCNICA

ELECTRO ESTIMULACIÓN

IB 9116



Categoría	Tonificante, relajante y reductorio
Característica	Equipo de mesa profesional
Accesorios:	<ul style="list-style-type: none"> ■ 1 cable de poder ■ 1 Cavitador 40khz ■ 1 cabezal de radio frecuencia 3mhz corporal ■ 1 cabezal de radio frecuencia facial 3mhz ■ 1 llave de encendido.
Funciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1) Pérdida de peso: diez sesiones como período de tratamiento combinado y puede perder 1-8 kg 2) Adelgazamiento del cuerpo: diez sesiones como período de tratamiento combinado y la cintura puede acortar 2-9 centímetros 3) Realce de Busto y glúteo 20 días como período de tratamiento y el pecho se puede mejorar 1-3 centímetros 4) Aumenta la tonicidad y disminuir la flacidez. 5) Mejora la circulación sanguínea 6) Elimina toxinas. 7) Brinda terapia de relajación muscular en contractura 8) Aumento de fuerza y estimula el crecimiento de masa muscular

Voltaje	110v
Ventajas	Es un instrumento electroestimulación, tiene 10 salidas total 20 electrodos, control microcorriente, Electro estimulante, Realce de busto, mejora, tonifica el musculo.
Programas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Programa 1: Función biológica lipolítica. ■ Programa 2: Función biológica lipolítica a nivel profundo. ■ Programa 3: Función biológica de combustión y firmeza (celulitis). ■ Programa 4: Activa la estimulación biológica reafirmante (flacidez). ■ Programa 5: Reafirmante de refuerzo y celulitis nivel avanzado. ■ Programa 6: Fortalece la circulación de la linfa para eliminar ácidos grasos hidrolítica y toxina interna (Drenaje Linfático). ■ Programa 7: Estímulo biológico de onda intermitente (embellecimiento de senos y cadera). ■ Programa 8: Amplía los vasos linfáticos y fortalecer la circulación de la linfa en cuanto a eliminar ácidos grasos hidrolítica y toxina interna y tonificar el músculo. ■ Programa 9: Se repite desde el programa 1 al 8 (para trabajar de manera integral, reducción, tonificación y drenaje linfático).
Tamaño	600*50*15
Código articulo	IB9116
Garantía	1 año